

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
EQUIFARM S.A.**

LUGAR Y FECHA.- El día de hoy, 19 de marzo del 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vozandes Nro 39-130 y Av. América, de esta ciudad de Quito.

ASISTENTES.-

Los accionistas según el siguiente detalle:

	<u>Capital US \$</u>	<u>Acciones</u>
Fernando Gracia Paredes	534,00	534
Susana Hinojosa Lomas	<u>266,00</u>	<u>266</u>
TOTAL	800,00	800

QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone que se verifique si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión su titular, el señor Doctor Fernando Fabián Gracia Paredes y actúa como Secretaria Ad-hoc, como Gerente General, señorita Verónica Páliz.

ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones
3. Informe de Comisario ejercicio económico 2017
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017

La señora Gerente toma la palabra y presenta al señor accionista el Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones

La Gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, toda la información es analizada por los señores accionistas y por unanimidad se aprueban.

3. Informe de Comisario

El señor Francisco Ortiz, Comisario de la Compañía, expone a la Junta General, su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es analizado por la Junta General y respecto del cual expresan, unánimemente su conformidad.

4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017

La señora Gerente explica al señor accionista que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, existe un resultado positivo como utilidades del ejercicio y que corresponde al seno de la Junta resolver sobre su destino

La Junta General, por unanimidad resuelve acumular el cien por ciento de utilidades a los accionistas en proporción a su participación accionaria.

APROBACIÓN Y CLAUSURA.-

Siendo las 10h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.


Dr. Fernando Fabián García Paredes
ACCIONISTA – PRESIDENTE


Verónica Páiz
SECRETARIA AD-HOC


Lcda. Susana Pinojosa L.
ACCIONISTA